



Comisionados del INAI ofrecen colaborar en el diseño de una nueva ley de transparencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara un dictamen que contempla su desaparición, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) manifestaron ayer su disposición para colaborar en el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, ofreció el conocimiento y la experiencia acumulada del organismo para garantizar que la nueva legislación mantenga estándares adecuados en el ejercicio de estos derechos fundamentales.

“Queremos incidir en la nueva legislación. Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo”, afirmó durante una conferencia en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Alcalá subrayó la importancia de crear una nueva agencia autónoma e independiente que

preserve las garantías jurídicas alcanzadas.

El dictamen aprobado por la Cámara de Diputados propone reformas constitucionales que extinguen al INAI. La iniciativa fue turnada al Senado, donde aún debe ser analizada y, en su caso, aprobada.

Referente internacional

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del INAI, destacó que la sociedad mexicana aspira a instituciones sólidas y funcionales. “Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”, sostuvo.

Ambos comisionados hicieron un llamado a la sociedad civil, especialmente a los estudiantes, para participar de manera crítica y fundamentada en la discusión pública sobre el futuro de las instituciones del país.